



## ¿A quien beneficia si aborta el tren?

■ Seguro que ni Higa ni Teya irán por la segunda licitación, pues las compañías chinas quieren socios y no conflictos.

Tres días después de que el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, diera a conocer que el único consorcio que se había presentado a la licitación del tren de pasajeros México-Querétaro (el consorcio chino-francés-mexicano), había ganado la licitación, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Javier Lozano, invitó al secretario a una reunión de trabajo extraordinaria que además se transmitió en vivo por el Canal del Congreso (6 de diciembre) y, a ella asistieron 13 senadores y, 50% de los que participaron con voz, no eran miembros de la comisión.

Entre ellos Marcela Peimbert, la senadora Queretana que no se opone al tren de pasajeros, pero encabeza el movimiento que busca evitar que llegue al centro de la capital queretana, elemento fundamental para asegurar la conectividad y el aforo asociado a esta obra de infraestructura con valor de inversión estimado en 58 mil millones de pesos (y mire que le pongo el IVA).

Traigo esto a colación porque al salir de esa reunión, el secretario Ruiz Esparza se reunió con el equipo del presidente Peña y, éste toma la decisión de revocar el fallo favorable al consorcio.

En esa reunión extraordinaria ninguno de los senadores presen-

tes habló de conflicto de interés, o cuestionó específicamente a ninguna de las empresas participantes en el consorcio, sino que argumentaron que los otros participantes no habían tenido tiempo suficiente para construir una propuesta sólida.

Debo decirle que todos y aún los que no se inscribieron tuvieron 34 reuniones desde noviembre del año pasado, y con los que finalmente decidieron no hacer propuesta (Siemens, con cinco citas; Alstom, siete citas, y Bombardier, cuatro citas; China Railway, dos reuniones, y CAF, 5 reuniones).

Pero los argumentos de los senadores era la falta de tiempo argumentada por Siemens, Alstom y Bombardier, dieron lugar a que sólo se presentara un consorcio y, por ende, se podría presumir la ilegalidad del fallo.

En consecuencia, apoyaban lo que el 4 de noviembre, había dicho el coordinador panista, José Luis Preclado, apoyando a su queretana correligionaria, Marcela Peimbert, de que bloquearían el presupuesto federal de 2015 de la SCT, asignado al tren, que estaba siendo negociado en la Cámara de Diputados.

Si lo ve, el peso de la decisión tomada ese jueves por la noche nada tuvo que ver con los acontecimientos posteriores, sino específicamente con los argumentos de tiempo y, la posibilidad de que

creciera un bloqueo político al proyecto de los trenes de pasajeros.

Y sabe qué. En el fondo, pareciera que se repite la historia del tren suburbano, que si bien arrancó en el primer bienio de Calderón nació con tal cantidad de “desamarrar políticos” e interés de camioneros, que los otros dos trenes abortaron en manos de camioneros y arreglos con concesionarios privados, algo que justamente está pretendiendo detener este tipo de bloqueos políticos.

Usted sabe que Obama no ha podido sacar el proyecto de trenes de pasajeros de alta velocidad, pues la fuerza de los camioneros es muy relevante. En México ésta parece no ser la excepción.

Sólo le dejo un detalle: en lo que va de la administración Peña, la SCT ha realizado seis mil 461 licitaciones y ha suscrito contratos con más de tres mil 400 empresas, con un monto superior a 220 mil millones de pesos.

Higa o Teya, sólo tienen dos contratos que suman mil 400 millones de pesos, mil del hangar y 400 millones de pesos de Guerrero. Para mí es muy buen pretexto para lo que realmente se busca:

abortar el proyecto de trenes de pasajeros, como ocurrió con los suburbanos de Chalco y Chimalhuacán, ya que el transporte de 27 mil pasajeros diarios, equivalen a 85% de pasajeros inter-urbano México-Querétaro.



Fecha <b>03.12.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

Si queremos buscar conflictos de interés, habría que revisar quién controla esas rutas y las que paulatinamente se veían desplazadas.

Por lo demás: seguro que ni Higa ni Teya irán por la segunda licitación, pues los chinos quieren socios y no conflictos. Antier el consorcio fue formalmente notificado de que no se firmaría el contrato, en los términos de los artículos 40 y 47 de la Ley de Obras y Servicios Públicos.

#### De Fondos a Fondo

Buen espaldarazo de fin de año el que le dio el SAT de **Aristóteles Núñez** a “Sí Vale” de **José Antonio García**, al certificarle cinco diferentes monederos electrónicos para carga de combustible, pues tendrán la ventaja de facilitar la deducibilidad del combustible con el estado de cuenta en formato CFDI, esto es, que el cliente no tendrá necesidad de solicitar factura en cada compra y, de pilón puede meterle candados para restringir el uso de la tarjeta por número y monto de transacciones, fecha y horario de

uso, al tiempo en que permitirá realizar transferencias de saldo a través de una cuenta concentradora las 24 horas del día.

Hoy los monederos electrónicos, usted sabe que para poder utilizarse fiscalmente deben estar autorizados por el SAT y además, deben refrendar el certificado periódicamente, algo que se revisa en el ente fiscalizador para que el proceso sea muy rápido. Los Sí Vale de la filial del Grupo Chè-que Déjeuner, por ejemplo, son aceptados en 16 mil gasolineras del país y, detentan alrededor del 36 por ciento del mercado de vales electrónicos.

■ El que sigue dando con todo es Fibra Uno, el Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces, que es dirigido por **Gonzalo Robina**, ya que el día de ayer anunció que firmó un acuerdo de compra para adquirir un portafolio de 19 propiedades integrado principalmente por centros comerciales, terrenos para expansiones y terrenos para futuros desarrollos. Los centros comerciales están integrados por dos Fashion Malls- Galerías Valle Oriente y Cumbres,

ambos en Monterrey y el resto son algunos centros comerciales Senderos anclados principalmente por tiendas de autoservicio —Soriana— y/o complejos cinematográficos —Cinépolis—. Una vez que esta transacción valuada en diez mil 500 millones de pesos sea autorizada por la Comisión Federal de Competencia Económica, será muy relevante para esta fibra, ya que le permitirá contar en su portafolio de propiedades con alrededor de 100 centros comerciales y que el flujo de Fibra UNO, generado por el segmento de centros comerciales sea de 55 por ciento.

Hablando de Galerías Valle Oriente en Monterrey, es importante destacar que hacia el primer trimestre del próximo año se contempla iniciar la construcción de 26 mil metros cuadrados adicionales de piso rentable con los que prácticamente se va a duplicar el tamaño actual de esa propiedad.

El portafolio cuenta con una superficie total rentable de 297 mil 064 m<sup>2</sup>, una ocupación de 92%, y presencia en siete estados del país.

En esa reunión extraordinaria ninguno de los senadores presentes habló de conflicto de interés.